

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de 6 de marzo de 2025, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir once plazas de conserje, personal laboral fijo, asimilado, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos, y señalar la fecha de celebración para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 9 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en la Biblioteca Municipal sito en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 6 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/3.664/25)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: <b>DECRETO Nº 2025/517 - Resolución aprobación listado definitivo y fecha</b>	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/517	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IM17Q-Y5S8U-ESZKU</b> Fecha de emisión: <b>18 de Marzo de 2025 a las 9:52:03</b> <b>Página 1 de 2</b>	FIRMAS 1.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 06/03/2025 09:08 2.- Vicesecretaría del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 06/03/2025 09:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> <b>06/03/2025 09:55</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2050988 IM17Q-Y5S8U-ESZKU A26DCB089B7CDC4D30B8FF9D39F776F75A4EC44B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1)



**RESOLUCIÓN.-** De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2024 (BOCM núm. 276 de 19 de noviembre de 2024), se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir once plazas de Conserje, personal laboral fijo asimilado a grupo C, subgrupo C2, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama,

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de diciembre de 2024 (BOCM núm. 294 de 10 de diciembre de 2024), fue aprobada la modificación de las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir once plazas de Conserje, personal laboral fijo asimilado a grupo C, subgrupo C2, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama,

Y CONSIDERANDO que fue acordado listado provisional de admitidos y excluidos por Resolución núm. 232 de 4 de febrero de 2025, (BOCM 38 de 14.02.2025), y habiendo finalizado el periodo de alegaciones o reclamaciones de subsanación, por medio de la presente,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir once plazas de Conserje, personal laboral fijo asimilado a grupo C, subgrupo C2, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

*LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS*

ALONSO GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	XXX2048XX
FERNANDEZ GOMEZ, MARIA ESTHER	XXX1151XX
GARCIA GARCIA, YOLANDA	XXX0818XX
MESA MARCOS, MARIA DEL PILAR	XXX1956XX
PASCUAL YUSTE, MARIA DOLORES	XXX2733XX
PRADOS DEL CABO, RUBEN	XXX1848XX

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: <b>DECRETO Nº 2025/517 - Resolución aprobación listado definitivo y fecha</b>	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/517	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IMI7Q-Y5S8U-ESZKU</b> Fecha de emisión: <b>18 de Marzo de 2025 a las 9:52:03</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 06/03/2025 09:08 2.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 06/03/2025 09:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/03/2025 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2050988 IMI7Q-Y5S8U-ESZKU A26DCB089B7CDC4D30B8FF9D39F776F75A4EC44B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1)



### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No hay aspirantes

SEGUNDO.- Señalar la fecha de celebración para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 9 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en la Biblioteca municipal sito en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama.

TERCERO.- Esta resolución se publicará en el Tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

La Vicesecretaria